

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18490 *TARRACO GRAU, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INICIATIVA GARFE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las juntas generales de socios de Tarraco Grau, Sociedad Limitada, y Iniciativa Garfe, Sociedad Limitada, celebradas ambas en fecha 15 de mayo de 2012, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, siendo la primera la absorbente y la segunda la absorbida, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con aumento del capital social de la sociedad absorbente, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

En la presente operación no existen derechos ni ventajas especiales en ninguna de las sociedades, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones se consideraran realizadas por cuenta de la absorbente el 1 de julio de 2012.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 15 de mayo de 2012.- El Consejo de Administración de Tarraco Grau, Sociedad Limitada, y el Administrador Único de Iniciativa Garfe, Sociedad Limitada.

ID: A120035872-1